

## Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 03/12/2024

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	CDVITOT
<b>SERIE</b>	13-2U
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	17/12/2024
<b>HORA</b>	12:00
<b>LUGAR</b>	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No. 40, Piso 8, con entrada en el Piso 7, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

### ORDEN DEL DÍA

- I. Informe del Fiduciario sobre el estado que guarda el Patrimonio del Fideicomiso 80674.
- II. Informe por parte del Administrador a la Asamblea de Tenedores sobre la resolución adoptada por el H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en la Sesión Extraordinaria número 906, celebrada el 8 de noviembre de 2024 y con base en la cual, entre otras cosas, se acordó que el saldo insoluto de los créditos hipotecarios que forman parte del Patrimonio del Fideicomiso se indexarán a una tasa del 0% a partir del año 2025.
- III. Informe por parte del Administrador a la Asamblea de Tenedores sobre escenarios ejemplificativos respecto del comportamiento del saldo insoluto de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, considerando que dicho saldo se encuentra denominado en Unidades de Inversión y el saldo de los créditos hipotecarios denominados en VSM se indexarán a una tasa del 0%.
- IV. Análisis por parte del Administrador a la Asamblea de Tenedores sobre la fecha de amortización anticipada total de los Certificados Bursátiles Fiduciarios conforme a las condiciones actuales de la emisión, en términos del Contrato de Fideicomiso.
- V. Designación de delegados para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Con fundamento en el artículo 221 de la LGTOC, para poder ser admitidos a la Asamblea, los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito de los títulos que a su efecto expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas en su caso con el listado de titulares a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, en el domicilio del Representante Común ubicado en Boulevard Manuel Ávila Camacho, No. 40, Piso 7, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, en atención de Pedro Izquierdo Rueda y/o Bernardo Aurioles Baigts y/o Janet Cabrera Vite y/o Elvira Guzmán Godínez y/o Lyssete Guadalupe Rodríguez Maciel y/o Víctor Alejandro Cruz Cruz, de las 9:00 a las 18:00 horas, a más tardar el día hábil previo a la fecha en que la Asamblea debe celebrarse. Los Tenedores podrán hacerse representar en la Asamblea por un apoderado que cuente con poder general o especial suficiente conforme a derecho o mediante simple carta poder firmada ante dos (2) testigos.